



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAVINDA, MICHOACÁN
2018-2021



ACTA NUMERO 88 (ochenta y ocho). En Chavinda, Michoacán, siendo las 10:00 (diez de la mañana) del día 28 de octubre de 2020, reunidos en el salón de sesiones, José Luis Castillo García Presidente Municipal, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Flores Síndico Municipal, Jorge Martínez Aguilar, Silvia Moreno González, Consuelo Amezcua Hernández, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortes Olivares y Rubén Murillo Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, así como el Lic. José Aguayo Villanueva Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente orden del día:

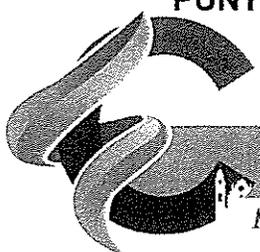
- 1.- Lista de presentes, verificación y declaración de Quórum Legal.
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.-.....
- 6- Con fundamento en el artículo 56 fracción V de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la autorización de la cuenta pública del Municipio de Chavinda, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, julio, agosto y septiembre.
- 7.-.....

El orden del día se desahogó conforme a los acuerdos y actos que a continuación se describen.

PUNTO NUMERO UNO.- El Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista, se comprobó la asistencia de todos los miembros del Ayuntamiento, a excepción del C. José Luis Castillo García Presidente Municipal, que se encuentra ausente por estar realizando gestiones para el municipio en la ciudad de México, en consecuencia se declaró la existencia de quorum de ley, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NUMERO DOS.-.....
PUNTO NUMERO TRES.-.....

[Firmas manuscritas de los regidores y secretario]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAVINDA, MICHOACÁN
2018-2021



PUNTO NUMERO CUATRO.....

PUNTO NUMERO CINCO.....

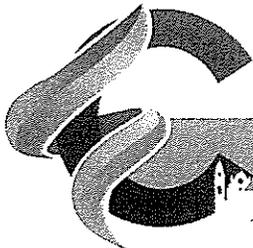
PUNTO NUMERO SEIS.- Acto seguido y autorizada su comparecencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 56, fracción V, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C.P. Sergio Cortes Espinoza, Tesorero Municipal, presenta al Ayuntamiento la cuenta pública del Municipio de Chavinda, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. Se da lectura del estado de la situación financiera del control presupuestal y del total de los ingresos y egresos realizados por el municipio de Chavinda y todas sus áreas operativas. Activos, pasivos y capital. Expuesto lo anterior, el C.P. Sergio Cortes Espinoza, Tesorero Municipal, pregunta al Cabildo si existe alguna duda al respecto, manifestando los integrantes del Cabildo que no hay más preguntas por hacer. Toda vez que el Cabildo ha considerado analizado y discutido lo suficiente el punto de acuerdo, es solicitada la votación y lográndose el siguiente:

ACUERDO NUMERO 0266

Por mayoría de votos a favor, de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, 6 a favor por 2 en contra, quienes votaron en contra lo fueron el Regidor de Educación, Cultura y Turismo Profesor Jorge Martínez Aguilar y la Regidora de Fomento Industrial y Comercio Consuelo Amezcua Hernández, dijeron que su voto en contra fue: "Por qué no se les presentaron copias de todos los comprobantes de ingreso y gastos del trimestre". Conforme a las facultades otorgadas en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el artículo 56 fracción V de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, integrado por los meses de julio, agosto y septiembre. Se autoriza el ajuste entre bolsas presupuestales y contables y se autoriza para que la cuenta sea presentada ante la Auditoria Superior de Michoacán para su revisión.

PUNTO NUMERO SIETE.....

[List of signatures and names on the right side of the page, including: M. del Rosario Rodríguez, Silvia Moreno, Rosalva, P. P., and others.]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHAVINDA, MICHOACÁN
2018-2021



No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), del día 28 de octubre de 2020 (dos mil veinte) firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron, lo que hago constar y doy fe.

Aprobados por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de octubre de 2020. Asentado en el libro de actas 2020 de sesiones de Ayuntamiento con el numero 88 (ochenta y ocho)-----

Justifico su inasistencia

José Luis Castillo García
Presidente Municipal

Ma. Del Rosario Rodríguez Flores

Ma. Del Rosario Rodríguez Flores
Síndico

Jorge Martínez Aguilar

Jorge Martínez Aguilar
Regidor

Silvia Moreno González

Silvia Moreno González
Regidora

Consuelo Amezcua Hernández

Consuelo Amezcua Hernández
Regidora

Josefina Padilla Pacheco

Josefina Padilla Pacheco
Regidora

Celina Berenice Ponce Sánchez

Celina Berenice Ponce Sánchez
Regidora

Carlos Cortes Olivares

Carlos Cortes Olivares
Regidor

Rubén Murillo Ponce

Rubén Murillo Ponce
Regidor

Lic. José aguayo Villanueva

Lic. José aguayo Villanueva
Secretario del Ayuntamiento

C.c.p. Archivo